Suscrición

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 24 de septiembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.680

EL JURADO

Sabe el lector las veces que más ó menos indignados hemos pedido la reforma del jurado ante las injusticias por este tribunal hechas en causas importantísimas puestas á su deliberación. No ha faltado quien, al ver nuestra insistencia, nos ha acusado de reaccionarios por pedir el amparo del necesitado de justicia por los tribunales encargados de administrarla, como no ha faltado tambien ni falta quien en ese tribunal no puede ver, tal y como está organizado, esa égida protectora traída sin condiciones de aplicación á los procedimientos españoles.

A los que como nosotros piensan y á los puritanos que nos han censurado, les recomendamos la lectura de los siguientes párrafos de la Memoria leída por el fiscal del supremo señor Puga en la apertura de los tribunales. Léanlos y en ellos encontrarán la justificación de cuanto hemos dicho y han dicho otros acerca de lo que enseña la práctica en materia del jurado español.

Habla el señor Puga:

«Con muy contadas escepciones, los fiscales afirman este año, como afirmaron los anteriores, que el jurado está dando malos resultados, y que, en muchos casos, la ignorancia, la pasión, el temor, las influencias y los manejos prévios de los interesados, producen veredictos que no tienen la justa y debida correspondencia con las pruebas, lo cual hace que la justicia esté entregada al azar, y el honor, la vida y la *fortuna* de los ciudadanos encomendados *no* pocas veces á personas que no tienen conciencia de su misión ó que conscientemente la desempeñan de una manera apasionada y parcial.

»Quéjanse todos los fiscales de que de dia en dia se nota más aversión en los ciudadanos á ejercer la función de jurado; que todos hacen esfuerzos para no serlo; que á ese fin practican trabajos y utilizan recomendaciones, y que de ese modo quedan para formar jurado los más desvalidos, los de menos instrucción y los más asequibles á influencias é imposiciones. Y esa aversión no disminuye sino que aumenta conocidamente, puesto que cada vez son más humildes y necesitados los que acuden al llamamiento del tribunal.

»Antes—dice el fiscal de Salamanca—aún se veía formando jurado alguna que otra persona de regular cultura y posición; hoy, si por rara casualidad se presenta alguno de esas condiciones, que por descuido ó falta de previsión no logró á tiempo eliminarse de las listas, los abogados cuidan de eliminarle por medio de la recusación sin causa.»

»Los demás fiscales, con distintas palabras, exponen lo mismo, pudiendo deducirse de ello que es cierto, como regla general, que la magistratura popular, en la que debieran estar representadas todas las clases para que respondiera á los fines de su instituto, es considerada como una carga enojosa que á todo trance eluden los que pueden, que son muchos, y está ejercida actualmente por las clases más humildes, tales como los infelices labriegos y aún jornaleros, que llevan á las capitales de provincia como único bagaje su desamparo y su miseria, hasta el punto que inspira compasión, según afirman varios fiscales, el ver con qué afán y necesidad algunos jurados solicitan del presidente sus dietas, que con frecuencia no se les pagan por falta de fondos.

»El espectáculo es triste y bochornoso, pero aun se podria suscribir á que ese fuera el único mal que hubiera que lamentar. Lo peor es que á la miseria y desvalimiento acompaña la rudeza y la ignorancia. Ocurre á menudo que los jurados, despues de dictar veredicto, se admiran y sorprenden de las consecuencias del mismo. Ocurre también que pasan grandes apuros para leer el veredicto, y alguna vez se ven precisados á confesar que saben leer lo impreso, más no lo manuscrito, y sucede, finalmente, en los casos que no tienen determinado interés, que se dejan guiar por el que les parece más experto, y contestan á las preguntas sin haberlas comprendido ó sin darse buena cuenta de lo que deben contestar. A este propósito, refiere el fiscal de Córdoba que en el anterior cuatrimestre se celebró en aquella audiencia un juicio por jurados en una causa gravísima: la muerte de una mujer, atribuida á su marido y á un tío de éste. Las preguntas se redactaron con la mayor precisión y claridad. El jurado se retiró á deliberar, y volvió á la sala donde el juicio se celebraba, dando lectura al veredicto, en el que afirmaba que el marido era autor del parricidio, sin circunstancias atenuantes ni agravantes, pues negaba en cuanto á él la concurrencia de la alevosía, y el tio autor de asesinato con la circunstancia agravante genérica de reincidencia. Habia, sin embargo, contradicción entre dos preguntas relativas al tío; se devolvió el veredicto al jurado para que la salvara, éste se retiró de nuevo y al poco tiempo volvió con el veredicto reformado, produciéndose asombro general al darse lectura del mismo, porque lo habia modificado todo, y de la modificación resultaba que el marido seguía siendo autor de la muerte de su mujer, y por consiguiente de parricidio, poro con la circunstancia agravante de alevosía, que el jurado antes habia rechazado y que conducía ahora á la imposición de la pena de muerte, y que el tio pasaba de la categoría de autor de asesinato con una agravante, calificación según la cual procedía imponerle pena de muerte, á la de simple encubridor.

«Afortunadamente—continúa el fiscal—también en este segundo veredicto se notó contradicción, y se devolvió al jurado por tercera vez, lográndose entonces contestaciones más congruentes y racionales.»

El señor Puga habla después de los remedios propuestos para evitar estos males y con gran elogio de lo que sostuvieron los señores Conde y Luque y Martínez del Campo. Se refieren todos ellos á exigir garantías y responsabilidades en la confección de listas de manera que se evite lo que se consigna en la Memoria del fiscal de Granada, es decir, á que «haya necesidad de aceptar los que vulgarmente se »conocen con el nombre de jurados de oficio, que son aquellos que, sin estar llamados, acuden á los estrados del tribunal dispuestos á prestar sus servicios en »todos los casos en que ya no quedan más »jurados sorteables y no comparecen los »que primero salieron en suerte, no obs»tante haber sido citados.»

El señor fiscal del Supremo resume en los siguientes términos sus juicios, y es fruto de sus experiencias respecto á este punto:

«Ya ve V. E. á qué misera condición está reducida en algunas partes la noble y honrosa misión del jurado. Repugnada abiertamente por los que han de ejercerla, ejercida por los más indoctos é ignorantes, y en ocasiones convertida en modo de vivir, más que una garantía, más que un elemento de tranquilidad, más que el medio de llevar un criterio popular y humano á las determinaciones de la justicia, es, no ya un peligro para los intereses á esta confiados, si no una realidad triste que apena y descorazona.»

Sentimos que la falta de espacio no nos consienta hoy el exponer cuanto se puede sacar y deducir del exámen de muchos fallos injustos y que se han hecho célebres por la brusquedad con que contienen la misma injusticia.

No dudamos que el señor Romero Robledo, con sus iniciativas portentosas, acometerá la modificación del tribunal del jurado que, tal como hoy está constituido, resulta una verdadera calamidad en la administración de justicia y, dicho sea con el respeto debido, su mayor desprestigio.

VICTOR MANUEL Y PIO IX

Con motivo de las fiestas celebradas en Roma el 20 del actual para conmemorar el vigésimoquinto aniversario de la entrada de las tropas italianas, bueno será reproducir la carta que el nuevo rey de Italia dirijió al inmortal Pio IX, la que este le dirijió contestándola, así como la excomunión lanzada por el Sumo Pontífice.

Carta del rey Victor Manuel á Su Santidad Pio IX

Santísimo Padre: Con filial afección, con fe católica, con lealtad de rey, con sentimiento de italiano, me dirijo ahora, como me dirigí ya en otro tiempo, al corazón de Vuestra Santidad.

Europa está amenazada por una tempestad llena de peligros. A favor de la guerra que devasta el centro del continente, crece la audacia del partido de la revolución cosmopolita, y prepara, especialmente en Italia y en las provincias gobernadas por Vuestra Santidad, los últimos golpes para la Monarquía y el Papado.

Sé, Santísimo Padre, que la grandeza de vuestro ánimo no cederá nunca ante la magnitud de los acontecimientos; pero yo, rey católico y rey italiano, y como tal guarda y garante por disposición de la Divina Provincia y voluntad de la nación de todos lo italianos, siento el deber de tomar á la faz de Europa y el Catolicismo la responsabilidad de la conservación del orden en la península y de la seguridad de la Santa Sede.

El estado de los ánimos en las poblaciones gobernadas por Vuestra Santidad y la presencia en ellas de tropas extranjeras, procedentes de diversos puntos y con diversas intenciones, son un foco de agitación y de evidentes peligros para todos. El acaso ó la agitación de las pasiones pueden producir violencias y una efusión de sangre que debemos evitar é impedir.

Veo inevitable la necesidad para seguridad de Italia y de la Santa Sede, de que mis tropas, destinadas á guardar las fronteras, avancen y tomen las posiciones que serán indispensables para la seguridad de Vuestra Santidad y la conservación del orden.

Vuestra Santidad no querrá ver un acto hostil en esta medida de precaución. Mi gobierno y mis fuerzas se limitarán absolutamente á una acción conservadora y tutela de los derechos facilmente conciliables de las poblaciones romanas y la inviolabilidad del Soberano Pontífice y de su autoridad espiritual con la independencia de la Santa Sede.

Si como no dudo, y como me da derecho á esperarlo su caracter sagrado y la bondad de su corazón, Vuestra Santidad desea como yo evitar todo conflicto y el peligro de una violencia, podrá tomar con el conde Ponza de San Martino, que le entregará esta carta y que está provisto de oportunas instrucciones de mi gobierno, los acuerdos que mejor le parezcan.

Permítame Vuestra Santidad esperar que el momento actual, tan solemne para la Italia como para la Iglesia y el Papado, hará resaltar la benevolencia, que nunca se ha apagado en vuestro corazón, por esta tierra, que tambien es vuestra patria, y los sentimientos de conciliación que siempre he procurado traducir en actos, á fin de que, sin dejar de satisfacer las aspiraciones nacionales, el jefe del Catolicismo, rodeado de la adhesión de las poblaciones italianas, conservará en las orillas del Tiber una Sede gloriosa é independiente de toda soberanía humana.

Librando á Roma de las tropas extranjeras, y evitando el peligro constante de ser campo de batalla de partidas subversivas, Vuestra Santidad habrá realizado una obra maravillosa, devuelto la paz á la Iglesia y enseñado á Europa, impresionada por los horrores de la guerra, cómo se pueden ganar grandes batallas y alcanzar victorias inmortales con un acto de justicia y con una palabra cariñosa.

Suplico á Vuestra Santidad que me conceda su bendición apostólica, y reitero á Vuestra Santidad la expresión de mi profundo respeto.—VICTOR MANUEL.

Hé aquí ahora la respuesta dada por Pío IX á la carta anterior:

Al rey Victor Manuel

Majestad: El conde Ponza de San Martino me ha entregado una carta que V. M. ha tenido á bien dirigirme, no es digna de un hijo afectuoso que tiene á gloria profesar la fe católica y se honra con la lealtad real. No entro en los detalles de la carta misma, por no renovar el dolor que su primora lectura me ha causado.

Yo bendigo á Dios, que ha permitido que V. M. colme de amargura el último período de mi vida. Por lo demás, no puedo admitir las exigencias expresadas en vuestra carta, ni asociarme á los principios que contiene. Invoco de nuevo á Dios y pongo en sus manos mi causa, que es enteramente la suya, y le ruego que conceda á V. M. gracias abundantes, le libre de todo peligro y tenga con vos la misericordia que os es necesaria.

En el Vaticano, el 11 de Septiembre de 1870.—PIO, PAPA IX.

EXCOMUNION

Y pues Nuestras advertencias, y Nuestras protestas no han sido escuchadas, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la Nuestra, os declaramos á vosotros, Venerables Hermanos, y por vosotros á la Iglesia universal, que todos los que, sea cualquiera su dignidad, y aunque fuere digna de especial mención, han llevado á cabo la invasión, la ocupación y la usurpación de Nuestros dominios y de nuestra ciudad de Roma, así como sus ordenadores, fautores, AUXILIARES, CONSEJEROS, ADHERENTES y todos los demás que bajo cualquier pretexto y de cualquier manera que sea, han ejecutado y procurado la ejecución de los actos susodichos, han incurrido en la excomunión mayor y en las otras censuras y penas eclesiásticas señaladas por los cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, particularmente del Concilio de Trento (sec. 22, capitulo 1, de *Reform.*) en la forma y tenor expresados en Nuestras Letras Apostólicas de 26 de Marzo.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 1.º de Noviembre del año 1870, y de Nuestro Pontificado el vigésimoquinto.—Pío IX PAPA.

Comentarios

Ya empezó sus sesiones la asamblea integrista que se celebra en Valladolid.

En ella se han pronunciado muchos discursos de adhesión á la Iglesia y á la autoridad del Papa.

Y paren ustedes de contar.

***

La verdad es que para este viaje.....

Porque ya suponemos que los integristas están muy sumisos á la voz del Papa.

Como no nos digan nada más.....

El cosechero jerezano señor González

Byass ha ofrecido su finca de Sanlucar de Barrameda, que es un verdadero palacio, para habilitarlo como sanatorio para los soldados enfermos que regresen de Cuba.

Esto es verdadero patriotismo.

Así se demuestra el cariño que se siente por los que defienden la integridad nacional.

Suponemos sabedores á los lectores de LA LUCHA de que en el convento de las Concepcionistas en Madrid, se oyen ruidos subterráneos hace muchos dias y no se puede acertar que és lo que los produce.

Pues bien: todavía continúan los ruidos apesar de que todo Madrid lo sabe y, por consiguiente, los que los produzcan tambien deben estar enterados de que todos se han dado cuenta de ellos.

¿Qué será?

¿Qué no será?

¿A que resultará el parto de los montes?

De *L' Intransigeant*:

Los cubanos tienen dos alternativas: poner en libertad á sus prisioneros, que no pueden guardar en cautiverio, ó matarlos. Los insurrectos se deciden por lo primero, en tanto que Martinez Campos fusila á los insurrectos que, como Mújica, caen en sus manos. Es verdad que los españoles son civilizadores y los insurrectos son bandoleros. Y, por lo general, los bandoleros dan lecciones de humanidad á los civilizadores.

Los franceses siempre nos están dando pruebas de cariño y amistad.

¡Decir nada menos que Martinez Campos mata á los prisioneros, y los insurrectos dan suelta á los que caen en sus manos!...

¡Vamos hombre!

Desde Madrid

La llegada de nuestras tropas á Cuba no solo ha producido el efecto que ya anunciamos en carta anterior, el reanimar el espíritu público, sino que á los cabecillas los ha desilusionado.

Puede asegurarse que los nuevos refuerzos han venido á ser un golpe mortal para la insurrección, siquiera no podemos ni debemos decir que vaya á ser sofocada en unos cuantos dias.

Los males graves (y no puede ponerse en duda que lo es el que España sufre ahora) no desaparecen en un momento. Es preciso tener paciencia y poco á poco se van aliviando hasta llegar al restablecimiento absoluto.

Esto ocurrirá con la guerra de Cuba.

Ya, según se asegura en cartas que llegan de la Habana, algunos importantes cabecillas vienen haciendo gestiones para averiguar si serán perdonados al presentarse á nuestras autoridades ó si éstas harán la *vista gorda* para que aquellos puedan huir de nuestra gran Antilla.

Si esto es cierto, pensamos que no verán muy próximo y fácil el triunfo de su causa cuando de esa manera quieren abandonarla, y creemos tambien que no nos convendría hacer esa *vista gorda* ni perdonar á cuantos insurrectos lo soliciten.

Es necesario que los que colocan á España en la situación que hoy se encuentra, los que nos obligan á realizar tan grandes sacrificios como se están realizando, sufran algún castigo, pues todo lo que así no sea, toda la generosidad con que nos mostremos ahora, será la preparación de una nueva guerra para un plazo más ó menos breve.

Todos los dias se nos anuncia que á fomentar la insurrección contribuyen cabecillas que figuraron como tales en la pasada. Para terminarla, fuimos generosos y pródigos, y si no hubo agradecimiento, ¿lo habría despues de lo que intentamos sofocar ahora?

Es indudable que, á medida que el número de nuestros soldados aumente en la Antilla, los insurgentes han de encontrarse más comprometidos y que para evitarlo han de querer huir ú obtener nuestro perdón. Pero la guerra pasada costó mucho dinero y sobre todo muchas vidas, y si una vez nos engañaron faltando á sus promesas aquellos separatistas, no es cosa de que nuevamente sorprendan nuestra buena fé.

Tuvieron grandísimo interés por penetrar en Cuba; lo consiguieron y si nos causaron mucho mal en estos últimos meses, ahora nos corresponde no dejarlos salir. Querían Cuba; pues darles Cuba; nada de vista gorda; vista finísima para que ni uno solo se escape, y paguen sus felonías como las moscas que acudieron á la miel. Si se los deja ahora, volverán cuando menos los esperemos, cuando nuestros soldados estén de vuelta en la península y nos parece que á España no le tiene cuenta alguna invertir millones y millones para que estén siempre las tropas en aquella colonia, ni tampoco hacer que regresen nuestros militares quedando la isla á merced de una nueva intentona de los negros aspirantes á la independencia de aquel territorio.

Vuelvan, despues de haber castigado, nunca antes, y ese castigo no podrá existir si se permite que los insurrectos huyan.

Esta huida pudiera sernos muy perjudicial, no solo por lo que antes deciamos refiriéndonos á que más pronto ó más tarde había de repetirse la insurrección, sino por algo de muy graves consecuencias. Los soldados que ahora han ido á Cuba exponiéndose á morir, ¿querrían volver otra vez si se viesen que á los insurrectos se les otorgaba un perdón que no merecen en modo alguno?

No hemos creido que el general Martinez Campos se proponga conceder ese perdón, y con esta esperanza vivimos todos los españoles, pero si esta esperanza quedase reducida á una ilusión, si la gracia á que parece aspiran los insurgentes se les otorga, no se pida á nuestros bravos militares que vayan otra vez á Cuba entusiasmados como ahora ván. Poner su vida en peligro para que al enemigo se le facilite la huida ahora que puede ser castigado por nuestras tropas, que han sido objeto de toda suerte de emboscadas, equivale á que en otra ocasión no pueda nuestro pais ser admirado por la disciplina y buena organización de su ejército.

Y ya que se olvidó, por fortuna, que nos fué preciso un buen espacio de tiempo para enviar á Melilla unos cuantos miles de hombres, procuremos que no haya motivo alguno para que pueda recordarse presenciándolo otra vez.

Carmón.

21 de septiembre de 1895.

El general Delgado Parejo

El contralmirante don Manuel Delgado Parejo nació en Puente Genil (Córdoba) el 27 de julio de 1828, é ingresó en el cuerpo general de la Armada siendo muy jóven.

Desde sus primeros años mostró decidida afición por las cosas de mar y una vocación resuelta por la carrera en que habia de obtener tan señalado puesto y fin tan desgraciado.

Como guardia marina, ya prestó servicios en la isla de Cuba, y desempeñó cargos tanto en la gran Antilla como en la Península, Puerto Rico (de donde fué jefe de Marina) y Filipinas.

En los centros de esta corte, tales como el consejo de gobierno, direcciones del personal y material, y la subsecretaría del ministerio, que desempeñó hasta que fué destinado á Cuba recientemente, reveló siempre excepcionales condiciones de carácter para el mando.

Fué promovido á capitán de navío de primera clase en 1884, y á contralmirante en 1891.

Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, mérito naval y militar, San Silvestre de Roma, medallas de la Carraca, de Su Santidad Pio IX y de la guerra civil; era benemérito de la pátria y vestía el hábito de la órden militar de Alcántara.

Entre los barcos que el general Delgado Parejo ha mandado se encuentra la célebre fragata «Gerona», al frente de la cual contribuyó poderosamente á combatir la pasada insurrección cubana.

Lo de Cuba

Noticias del 22

Incendios

Un cablegrama de Cuba, recibido por el *Heraldo de Madrid*, dice que los insurrectos han incendiado la estación y almacén de Menaras, en la vía de Cardenas.

El poblado de Rojas, que tuvo que sufrir dos veces las devastaciones de los insurrectos, ha sido ahora incendiado.

Ataque al fuerte de Nazareno

Una fuerza de 300 hombres intentó apoderarse del fuerte de Nazareno, cerca de Remedios. La guarnición se defendió con acierto, y despues de un combate reñido puso en fuga al enemigo.

Separatistas en Santander

Ha fondeado en Santander el vapor trasatlántico «Cataluña» con trece cubanos á bordo condenados á diferentes penas (que han de extinguir en Ceuta) por los delitos de sedición, contrabando de armas, etc.

Noticias del 23

Captura de una expedición

Se ha recibido un despacho oficial dando noticias de haber sido apresada una expedición de cubanos filibusteros en aguas de Cayo Hueso.

Iban á bordo de una goleta norteamericana, y llevaban armas.

Resulta ser esta la expedición mandada por Enrique Collazo, á que se perseguía desde hace algún tiempo.

Un marimacho

Según un despacho de la Habana, los guardias civiles del Puesto de Placetas han detenido á una negra llamada Jacoba Zuleta, que pertenecía á la partida insurrecta de Monsalve.

Iba vestida de hombre, y bien armada con machete y cartuchera.

En uno de los últimos combates, en que peleaba con ardimiento hombruno, fué herida en una mano, y para curarse dejó la manigua.

Ocupación de dos campamentos insurrectos

El general Luque, al frente de una columna de 250 soldados de infanteria, ha ocupado el campamento rebelde de Banqueta, del que desalojó al enemigo, causándole ocho muertos.

Los nuestros tuvieron en este combate un muerto y un herido.

El general supo por una confidencia el paradero de los insurrectos y se internó con su columna en el monte, comprobando brillantemente la certeza de sus informes.

Después de una rápida marcha sorprendió á una gruesa partida rebelde entre Rulita y Banqueta.

El enemigo se defendió con ahinco, durando tres horas la encarnizada lucha que acabó con la victoria de los nuestros.

La Columna Luque se apoderó de dos campamentos insurrectos.

La escuadrilla

Los tres cañoneros construídos en Inglaterra para nuestra Armada, serán transportados directamente á Cádiz, donde será completado su armamento.

Confía el gobierno en que dentro de un mes prestarán los servicios de guardacostas la escuadrilla de Cuba.

NOTICIAS

El dia 29 del corriente tomará el velo de novicia en el convento de Ursulinas de Niza, la notable escritora doña Antonia Opisso, conocida en esta ciudad por haber residido en ella y estar emparentada con la familia Jaumeandreu.

—De 2 á 3 de la tarde de los domingos que restan de este mes y de los comprendidos en el de octubre, se vacunará gratis en la casa consistorial.

—Señor alcalde: la fuente de la calle de la Platería, una de las de la ciudad que más agua suministran, está continuamente de reparación y es que los remiendos deben ser poco ó nada bien hechos. El sábado recibimos un escrito de aquella vía rogándonos llamásemos su atención de V. acerca de dicha fuente porque no manaba; fué reparada y dió agua todo el domingo, pero ayer volvióse á lo mismo y se encontraron sin aquel líquido numerosos vecinos. ¿Porqué no dispone usted que se haga en la tal fuente una reparación verdad, para que con tan continuadas reparaciones mentira no se perjudique al vecindario y al erario municipal?

—Ha sido nombrado juez municipal suplente de la villa de Amer, don Ramón Sala Plana.

—Habiendo llegado á conocimiento de esta delegación que algún fabricante de productos explosivos entrega éstos á la circulación, colocando los precintos representativos del pago del impuesto con que están gravados en el interior de las cajas que los contienen, pero sin adherirles á los paquetes ó envases respectivos, con lo cual, á la par que se facilita la defraudación del indicado impuesto, toda vez que los mismos pueden ser repetidamente utilizados, se infringe lo terminantemente ordenado en el artículo 5.° del reglamento de 30 de junio de este año, advierto á los fabricantes de dichos productos que semejante procedimiento, como incluido en el número 1.° del artículo 17 del reglamento citado, se halla penado con el comiso del género y una multa equivalente al décuplo del impuesto defraudado, sin perjuicio del procedimiento criminal que corresponda con arreglo al artículo 76 de la ley de 5 de agosto de 1893.

—Animadísimo como todos los que aquella sociedad celebra, estuvo el baile dado en la noche del domingo por la floreciente sociedad «Artistica Gerundense». Desde que comenzó hasta su terminación muy entrada ya la madrugada, se vió concurrido por infinidad de socios, cada dia más numerosos, y por lindísimas pollas que con sus hermosos rostros—como de paisanas nuestras—y sus bonitos atavios contribuyeron á hacer más alegre y agradable la fiesta.

Felicitamos á la sociedad «Artistica Gerundense» por el éxito de sus fiestas y por el engrandecimiento que alcanza.

—Ayer á las 4'30 de la tarde llegaron á esta ciudad los andarines que se disputan el premio de la carrera Turin-Barcelona (1.020 kilómetros). Descansaron en la fonda de Italianos y á las 5'10 volvieron á emprender su caminata hácia Barcelona.

De los 11 andarines salidos de Turin el dia 8, solo 6 llegaron á esta ciudad debiendo encontrarse hoy antes de las 10 de la noche en Barcelona, frente al monumento de Colón, término de su carrera.

—Ha sido nombrado decano de la facultad de ciencias de la Universidad de Valencia, don Julian López Chavarri, exgobernador civil de esta provincia.

—Mañana á las 10 de la misma tendrá lugar en la casa consistorial de Puigcerdá la subasta de la nueva canalización de las aguas potables de aquella villa.

—Ha sido nombrado representante de la compañía arrendataria de tabacos en Barcelona, don Carmelo Navarro Reverter, hermano del actual ministro de Hacienda.

—Hemos tenido la satisfacción de abrazar á nuestro estimado amigo el ilustrado comandante de infanteria don Manuel Tejeiro, que ha estado en Cuba de ayudante del general Salcedo desde el comienzo de la campaña.

Algo nos ha dicho el señor Tejeiro de dicha campaña, que podríamos estampar en estas columnas á manera de *interview* —que no hemos solicitado á pesar de que no nos hubiera sido negada como le ha sucedido á algún *inocente* colega con otra persona—pero era tanto lo que de asuntos particulares suyos y de nuestro ilustre amigo el general Salcedo nos interesaba hablar, que no hemos querido molestarle más con preguntas en el corto tiempo que ha permanecido en esta ciudad.

El comandante Tejeiro que por su delicado estado de salud se ve privado de volver por ahora á Cuba, ostenta en su pecho la cruz de María Cristina ganada en campaña.

Nosotros, al felicitarle por su regreso, le deseamos un pronto alivio á sus males.

—Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Blanes don Juan Ceutrich, por fallecimiento del que desempeñaba la secretaria don Ignacio Sales (q. e. p. d.)

—La fiesta de los desposados que antes de ayer celebró el barrio de Puente Mayor y que anunciamos, se vió concurridísima especialmente por la tarde, durante toda la cual llegaban y salían de aquella calle atestadas las tartanas, coches, ripers, omnibus, carros y demás carruajes que en gran número se dedicaron á transportar viajeros.

El baile dado por la noche en el salon de la sociedad «El Progreso Pontense» muy animado y favorecido por las vecinas de la calle del Puente Mayor que siempre han tenido fama de hermosas.

—Don Enrique Sans y otros vecinos de Llagostera hasta el número de 200, han dirijido una larga y bien escrita exposición al ministro de la gobernación en la que,

después de explicar en todo sus detalles la mala administración municipal porque, segun ellos, pasa aquella villa de unos años á esta parte, causa primordial de los principios de una próxima y total ruina que les amenaza, demuestran que mas que con recartos extraordinarios que esquilman al vecindario, se conseguiría la extinción del déficit del ayuntamiento con el saneamiento y purificación de la administración citada, y terminan pidiendo al ministro se sirva desestimar por improcedente é inoportuna la petición de la mayoría de aquel ayuntamiento para que autorice un nuevo reparto extraordinario de mas de 38.000 pesetas para extinguir el déficit de un presupuesto de 29.000, ya que siguiendo la costumbre establecida, sólo se exigiría á una parte de la población y continuaría ó aumentaria tambien como ha venido sucediendo, el déficit que sirve de escusa para tales exacciones.

—El jueves próximo pasado reunióse en asamblea en Figueras, el sindicato médico de la provincia, á la cual asistieron la mayoría de los asociados. Discutióse en ella con toda minuciosidad los artículos referentes á la fundación del montepío médico, quedando aprobados con ligerísimas variantes y adiciones, todos ellos. Distinguiéronse notablemente en la discusión el médico don José Pascual y el presidente del sindicado doctor Ametller, pronunciando un notabilísimo discurso lleno de clásica doctrina médica hipocrática, cuyo fondo rebosaba sábia enseñanza de moral profesional.

Despues de la asamblea, celebraron los médicos fraternal banquete, leyendo en los brindis un erudito discurso el médico señor Roca.

—Antes de ayer mañana en la función de desagravios á la Santa Sede celebrada en la Catedral y que se vió muy concurrida, el bondadoso obispo de la diócesis—que de paso con gusto consignamos se encuentra mucho mejor de salud, sin duda á causa de haberle probado bien su estancia en *Calella*—administró á los fieles la Sagrada Forma.

—Ayer se encontraba en San Feliu de Guixols, á donde fué acompañando á su señora hermana y cuñado, el señor Azcárate.

—El dia 21 ocurrieron en Tanger 14 invasiones y 2 defunciones del cólera.

—Muchísimas personas de esta ciudad y de otros pueblos de la provincia y aun de fuera de ella, acudieron ayer á Cassá de la Selva con motivo de ser la féria de aquella villa, una de las mas importantes que se celebran en este pais. La animación fué grande durante el dia, contribuyendo, y no poco á ella, la esplendidez del dia y se hicieron muchas y buenas transacciones especialmente en ganados. Ayer por la noche debieron celebrarse conciertos, serenatas y bailes públicos y de sociedad y hoy continuará la féria que dará fin por la noche con el disparo de un castillo de fuegos artificiales.

—Ayer por la noche sufrió un fuerte ataque epiléptico, en la plaza de la Independencia, un mozo de los sorteados que fué convenientemente auxiliado.

—Ha tomado posesion de su cargo el juez de primera instancia del partido de Puigcerdá, recientemente nombrado, don Ricardo Flores.

—Llama este año la atención de los viticultores el prematuro deshoje de las viñas, cuyos frutos y sarmientos han quedado en algunos puntos completamente al descubierto. Eso no obstante, el aspecto de la uva es bueno y sazona con la regularidad de los demás años, siendo por lo general de excelente calidad.

—*El derecho de visita en tiempo de paz* se titula un artículo que, firmado por el marqués de Olivart, ha publicado *La Epoca* de Madrid en justa y propia defensa del mismo marqués ya que, á lo por él escrito en *La Vanguardia* con motivo de lo ocurrido en Cuba con el «Conde de Venadito», tan torcida interpretación le dió *El Heraldo*.

Como el asunto de que se trata es importantísimo, y el artículo lleva consigo toda la autoridad de autor tan competente, mañana empezaremos su publicación ya que el tamaño de LA LUCHA y los muchos orijinales á que tenemos que dar salida no permiten lo verifiquemos en un solo dia.

—Sería bueno que la autoridad local hiciera un escarmiento en los chicos ó grandes que toman los árboles de la vía pública como postes de su propiedad, y que escarmentara también á los ajentes de su autoridad que dejan obrar impunemente á los que así obran.

También convendria que se castigara á los padres que, por no querer aguantar las impertinencias de sus hijitos é hijitas, los echan á la calle ó á la plaza para que con sus juegos y travesuras molesten al vecindario y al viandante convirtiendo la vía pública en semillero de juegos, gritos y á veces imprecaciones, y exponiéndoles á ser atropellados á cada momento por algun carruaje.

—Por promover escándalo en la via pública, han sido multados por la alcaldía Juan Massó, de Santa Coloma de Farnés y Nicolás Soler de Malgrat.

—Es oficial la notificación de haber ocurrido casos de cólera morbo en Constantinopla.

El subsecretario de Gobernación ha dispuesto por telégrafo, que sean sometidos á cuarentena en todos los puertos los buques procedentes de Constantinopla, despachados después del dia 11 del actual.

—Se ha concedido abono de sueldo del empleo superior inmediato, al primer teniente de la guardia civil nuestro particular amigo don Miguel Gimenez Lopez, que presta servicio en esta comandancia.

—Se encuentra entre nosotros el respetable cuanto ilustrado colaborador de LA LUCHA señor Llorens, á quien deseamos le sea grata su permanencia en Gerona durante la corta temporada que se propone pasar en ella.

—Comprobado el perfecto aislamiento de la plaza y puerto de Ceuta, se ha levantado la cuarentena con que se amenazaba á sus procedencias en el litoral mediterráneo.

—El próximo viernes se celebrará la fiesta de San Vicente de Paul patrón de las casas de beneficencia, en la iglesia del hospicio provincial.

Desde las 6 á las 11 de la mañana se rezarán misas, á las 10 celebrarán solemne oficio á voces y orquesta, á las 5 de la tarde rosario y sermón á cargo del notable orador sagrado don Anselmo Herranz, terminando la función con gozos al santo y adoración de una reliquia.

—Hoy debe terminar el plazo concedido por el ayuntamiento al concesionario del Teatro Principal, para constituir el depósito marcado. Ayer á la hora en que estuvimos en la alcaldía á recojer las noticias del dia, no se tenia conocimiento alguno respecto del asunto.

—Según dice el telégrafo, se han recibido noticias alarmantes acerca del estado precário de la salud de la esposa del señor Romero Robledo, llegándose á temer un triste fin en la larga enfermedad que viene padeciendo.

Hacemos fervientes votos para que la distinguida esposa de nuestro ilustre amigo recobre cuanto antes la salud perdida.

—En la calle de Ultónia hubo antes de ayer por la tarde un conato de incendio, que fué sofocado sin grandes esfuerzos por algunos vecinos.

—En vista del éxito que en su inauguración tuvo el año pasado la féria de San Quírico de Besora, la comisión organizadora de la misma ha acordado que también se celebre este año en los días 27 y 28 del actual, como también se celebrará en los siguientes años.

—Ha sido autorizado el comandante mayor del regimiento infantería de San Quintin, de guarnición en Figueras, para reclamar por adicional á ejercicio cerrado, 7'50 pesetas importe de la pensión de una cruz roja del mérito militar que posee el sargento Rafael Huertas.

—Antes de ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad á nuestro ilustrado amigo y compañero don Eusebio Corominas, director de *La Publicidad* de Barcelona.

—A *El Regional* de Figueras se le ha subido la burra al terrado.

Y á fé que lo sentimos, porque le puede el caso perjudicar.

Cópia nuestro suelto (mutilándolo) en que dijimos que nos tiene sin cuidado el que hable, escriba y diga cuanto quiera del difunto señor Torró cuyas cenizas debe todo el mundo respetar, y no sabiendo como arreglárselas para confundirnos, dice que tenemos mucho cinismo y desvergüenza (la cultura de siempre) y reproduce otro suelto de *El Ampurdanés* por nosotros copiado con asentimiento, en el cual *El Ampurdanés* decía que se abusaba y se explotaba la memoria del señor Torró «vendiendo á cinco céntimos su espíritu».

Pero venga V. acá, colega epiléptico; aquel suelto significará que *El Ampurdanés*, y nosotros con él, si el hecho es cierto, nos burlamos de V., pero no prueba que nos molesten las tonterías que escribe usted con motivo de la muerte del que merece silencio y oración.

No se enfade V. por esto con nosotros, eh? Ahorre V. esa fraseología culta que emplea, porque puede vaciarse la vitrina y no queremos nos diga V. lo que en el mismo número le dice á otro periódico, lo cual queremos conozca el lector:

«Lo que abunda, dice, son fantoches ignorantes que se permiten el lujo de echar excrementos por la boca para que se les tenga por valientes.

Serán valientes cochinos.»

Podrá ser V. muy católico, amigo, pero ese lenguaje *cochino*, como V. dice, no lo ha podido sacar ni de las sagradas letras ni de ningún sermón del difunto señor Torró.

Y V. dispense.

—Por concurso han sido nombrados don José María Nadal para la escuela pública de Alfar, doña Enriqueta Vila para San Mori, doña Paula Arderius para Parlabá, doña Rita Bussó para Mediñá, doña María Comas para Dosquers, doña María Angela Carré para Palau de Santa Eulalia y doña Francisca Crosas para Breda (auxiliaria).

—Las operaciones preliminares al sorteo se verificaron el sábado sin ningun contratiempo, concluyendo el ingreso en caja y englobamiento de los nombres de los mozos del reemplazo de este año.

Antes de ayer y ayer durante todo el dia, se llevó á cabo la operación del sorteo de los 1.827 mozos correspondientes á esta zona militar, sin que ocurriese incidente alguno digno de mención.

PERJUICIOS DEL CAFÉ

Un famoso doctor francés, Mr Gilles de la Tourette, ha presentado á la Academia de Medicina una memoria, de la cual se deduce que no solamente el alcohol merece los anatemas lanzados poco há por aquel ilustre Cuerpo, sino que tambien se hacen acreedores á ellos el café y el te.

Cuando se toman estos tres productos á dosis moderadas causan efectos estimulantes, y los médicos prescriben su uso; pero al mismo tiempo determinan en el organismo de los que abusan graves trastornos funcionales.

De igual manera que el alcoholismo, la afección que podría llamarse *cafeismo* ataca los aparatos digestivo y circulatorio, y con especialidad el sistema nervioso; provoca dispepsias con dolores de estómago y pituitas matinales; los enfermos no comen, hacen ascos á los alimentos y caen en estado de suma debilidad, observándose, por último, una disminución de pulso muy marcada que puede descender hasta 60 y 50 pulsaciones.

La alteración nerviosa se manifiesta por temblores característicos de los miembros, que llegan á invadir la cara; calambres dolorosos en las pantorrillas y los muslos; insomnio, causado por pesadillas horribles, y á veces perversión de la sensibilidad y anestesia simétrica.

Hé aquí la risueña perspectiva que Mr. de la Tourette presenta á los aficionados que usan y abusan del café, aun cuando sea el más puro Moka.

CANTARES

Después que ya se ha agotado
todo humano sufrimiento,
siempre hay un nuevo tormento.
para un viejo atormentado.

—

La dicha es una ilusion,
pues se puede, en mi sentir,
una tragedia escribir
del más feliz corazón.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

LA BICICLETA EN EL JAPON

Tambien este *sport* ha invadido ya el imperio japonés, donde, como es sabido, existe una numerosa colonia extranjera, inglesa en su mayoria. Los japoneses contemplaron friamente al principio esas ligeras máquinas en las que un hombre puede recorrer tan largas distancias; interesáronse despues en el ensayo, y por último, se han declarado tan fervientes partidarios de ellas, que el gobierno del Mikado cuenta ya con un número de carteros ciclistas, encargados de distribuir la correspondencia en los arrabales de la ciudad, segun se efectua en Europa, habiéndose asimismo agregado á cada cuerpo de ejército una brigada de ciclistas, cuya organización en nada difiere de la nuestra.

Algunas damas japonesas se han decidido tambien por la bicicleta, sin abandonar, á pesar de ello, su traje nacional, para lo cual se han contentado con abrir un poco á los costados sus ámplias faldas ó túnicas, que caen sobre los pedales graciosamente, sin exponer á indiscretas miradas los encantos de las bellas. En realidad, no puede idearse nada más extraño ni gracioso al mismo tiempo que una de esas figuritas de mujer, ataviada de ricas y pesadas sedas de vives colores y corriendo sobre las ligeras máquinas.

Los japoneses han empezado ya, con brillantes resultados, á construir bicicletas.

Distracciones

Un estudiante á su patrona:

—¿Cuánto cuesta un quintal de patatas?

—Veinte reales.

—¿Y una perdiz?

—Diez.

—Pues póngame V. perdiz todos los dias. Mi padre me encarga que economice.

⁂

En la playa:

—Mire V. hácia la derecha aquella mole que se vé flotar. Debe ser algun ballenato.

—No, hombre; es mi mujer, que está haciendo la plancha.

CHARADA

Erase una *dos tres cuarta*
Tres era *cuarta* dos veces,
La *dos dos* se le caía
Cuando miraba los peces.
La *dos prima* se ponia
La *dos tres cuarta* del cuento,
Al campo así salía
De este modo, en todo tiempo.
En el bolsillo una *todo*
Llevaba constantemente,
Y aunque *cuarta* repetida
Vivia perfectamente.

El brujo madrileño.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

ROMA

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Gerardo* ob. mr. y *Andoquio* pbre. mr.—Santos de mañana.—Santos *Lope* ob. y cf., y *Fermín* ob. y mr.—Cuarenta horas: están en la *Capilla de la Pasión y Muerte.*

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		69 07	
Exterior.		79 97	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	101 25		
Id. id. 1890.	88 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		25 70	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 40	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	76 50
Id. id. 3 por 100.	92 25
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	52 50
Orenses 3 por 100.	88 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	30 00
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	16 90
París — Renta exterior.	68 50
París — Acciones F. C. Norte España	00 00
Londres.—Renta Exterior.	29 55

Oro

Centenes Alfonso.	16 50	SE TOMAN.
Id. Isabel.	15 50	
Onzas.	16 10	
Cuartos.	00 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.

Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal